

POLÍTICA DE RELACIONES COMUNITARIAS

Constructora MECH S.R.L., empresa dedicada a la ejecución de obras civiles en general, cuenta con un Sistema de Gestión Integrado, para mejorar el desempeño de la organización y la prestación de sus servicios.

Constructora MECH S.R.L. es una empresa socialmente responsable, es así que enfoca el Sistema Integrado de Gestión para buscar fomentar un trato justo y equitativo con las comunidades del ámbito de influencia de sus servicios, propiciamos su bienestar y motivamos el fortalecimiento de relaciones de confianza.

Para ello, nos comprometemos a:

- Evitar cualquier conducta discriminatoria por motivos de género, edad, discapacidad, raza, lenguaje, cultura, convicciones políticas o de afiliación, filosofía, religión, o de cualquier otro tipo.
- Contribuir con el desarrollo y bienestar de las comunidades del área de influencia, priorizando la contratación local de personal, bienes y servicios.
- Todos los trabajadores tienen la obligación de no depredar la flora y fauna a los proyectos, así como desechar adecuadamente todo desperdicio y retirar todos los desperdicios de los lugares de trabajo.
- Los trabajadores tienen prohibición de consumir bebidas alcohólicas y/o drogas y menos con los pobladores de la zona, así mismo deben abstenerse completamente de recibir cualquier tipo de regalos materiales, para no crear falsas expectativas que puedan distorsionar la imagen de la empresa.
- Los trabajadores no pueden deteriorar o recoger piezas arqueológicas para su uso personal; de ser el caso deberán reportarlo a los responsables de área y/o Residente de Obra.
- Trabajar de manera activa en la identificación y gestión de riesgos sociales.
- Mantener una actitud de respeto mutuo y consideración a los usos, costumbres, creencias y manifestaciones culturales de las poblaciones locales.
- Respetar los derechos humanos de nuestras partes interesadas.
- Monitorear y contribuir continuamente al fortalecimiento de las relaciones con la comunidad a fin de generar valor compartido para las comunidades, clientes y asociados.

- Todos los reclamos de la población de carácter social serán canalizadas al área respectiva y serán abordados de manera respetuosa y oportuna; buscando una solución justa que satisfaga tanto a la empresa como a la comunidad.

La presente política será comunicada a toda la organización, estará disponible para las partes interesadas pertinentes y será revisada periódicamente para asegurar su actualización.



Gerencia General

Cusco, 06 de Enero de 2025